MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	División Planificación y Análisis Financiero	**Área**	Área de Información Financiera y Regulatoria
Código del Cargo:	3004.29	**Código del Puesto:**	3004
Categoría	20	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo Bancario Administrativo 1
Nombre del Cargo:	Gestor de Información Financiera y Regulatoria	**Reporta a:**	Jefe Área de Información Financiera y Regulatoria
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales como investigar, analizar, diseñar y administrar las actividades financieras del Área de Información Financiera y Regulatoria. Asimismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1	Investigar, analizar y gestionar informes con sus respectivas recomendaciones, así como realizar las presentaciones de ingresos por comisiones por servicios, posición en moneda extranjera, inversiones, sociedades anónimas, captación, margen de intermediación, cuentas fuera de balance, entre otros.
			2	Elaborar, controlar y gestionar el envío de reportes regulatorios a la SUGEF, BCCR, y otros entes reguladores (registro y control, inversiones).
			3	Analizar y confeccionar el cálculo de reajuste de precios de las empresas proveedoras del Banco Popular.
			4	Analizar y preparar el impacto financiero de las instrucciones de crédito por aumento o disminución en las tasas de interés.
			5	Elaborar y revisar los intereses legales sobre salarios dejados de percibir para la Consultoría Jurídica.
			6	Atender los recursos de apelación interpuestos por los oferentes ante la Contraloría General de la República, referentes al estudio financiero de las mejoras de precios presentadas en los procesos de contratación.
			7	Gestionar, analizar, asesorar, fiscalizar y brindar información financiera en cumplimiento con el marco legal y normativo aplicable a las empresas calificadoras de riesgo Nacional e Internacional.
			8	Investigar, analizar y desarrollar estudios financieros de Bancos Internacionales para gestionar líneas de crédito y operaciones de mercado Internacional.
			9	Analizar, elaborar y atender requerimientos de información técnica de los Entes Reguladores, Auditoría Externa o Interna y Contraloría General de la República.
			10	Atender solicitudes extraordinarias de las diferentes Áreas del banco.
			11	Investigar, analizar y realizar cálculos de Interés retroactivos e indexaciones.
			12	Evaluar los indicadores establecidos en la política financiera para el Conglomerado.
			13	Ejecutar, analizar y desarrollar y controlar funciones de fiscalización de contratos.
			14	Elaborar el BIA análisis del impacto del negocio.
			15	Realizar la carga mensual de información en el aplicativo INFOBANCA.
			16	Calcular el Valor Razonable de las Emisiones Estandarizadas, Ahorro Obligatorio, BCIE, BICSA y FINADE.
			17	Coadyuvar en el proceso de fiscalización de los contratos de las calificadoras del banco.
			18	Cumplir con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			19	Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
			20	Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			21	Ejecutar otras funciones propias del puesto, Área, División o Dirección.
MACRO PROCESO	**PROCESO**	**ACTIVIDAD**		**FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO**
			22	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			23	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			24	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			25	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			26	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			27	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			28	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			29	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Contaduría Pública, Economía.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del puesto.

CODIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento en el manejo de los sistemas INFOBANCA, INFOCAMELS, INFOSIG, INFOPROY.
	2. Conocimiento en la Elaboración y Redacción de Informes Técnicos y Financieros.
	3. Conocimiento del entorno Bancario Financiero Nacional.
	4. Conocimiento en el Manejo del Sistema Contable AS400.
	5. Conocimiento en el Estudio de Razonabilidad de Precios.
	6. Conocimiento en el Manejo del Sistema T-24.
	7. Conocimiento en Calificación de Riesgo.
	8. Conocimiento en Sistema ACCESS.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares, o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento de Normativa externa de SUGEF, CONASSIF, Contraloría General de la República, Banco Central y otros.
	2. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente del Conglomerado Financiero.
	3. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.
	4. Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.
	5. Conocimiento del Código de Conducta del Conglomerado Financiero.
	6. Conocimiento en los productos del Conglomerado Financiero.
CODIGO	**SISTEMAS UTILIZADOS**
	INFOBANCA, INFOCAMELS, INFOSIG, INFOPROY.
	Word, Excel, Power Point, Access, Outlook.
	Tablas dinámicas.
	Sistema SICVECA.
	Sistema AS400.
	Sistema T24.
	Sistema ACL.

	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		**PERFIL: PROFESIONAL DE SOPORTE**			
CODIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				

Observaciones:	***Se crea el perfil mediante el oficio DIRCH-1380-2017, debidamente aprobado por la Gerencia General Corporativa. (20/12/2017).** ***La Gerencia General Corporativa aprueba ajustes al perfil según la HT-141-GGC-2019 el 05 de Abril 2019. Referencia: DIRGE-117-2019 (DIRCH-364-2019).** ***Se incluyen Funciones de Riesgo las cuales se incorporan a los perfiles con la aprobación de la Gerencia General Corporativa, emitida en el HT-493-GGC-2019, de fecha el 14 de octubre 2019. Referencia: DIRGE-689-2019 / DIRCH-1477-2019.** ***Este perfil de modifica con la aprobación de la Gerencia General Corporativa mediante el HT-575-GGC-2019, de fecha 27 de noviembre de 2019, (Ref. DIRGE-820-2019 y DIRCH-1663-2019).** **Se ajustan requisitos académicos y experiencia de acuerdo al Manual de Puestos, mediante oficio GGC-1236-2020 aprobación de la GGC, fecha de aprobación 03 de agosto del 2020. Referencia DIRCH-539-2020.** **La Gerencia General Corporativa aprueba este perfil mediante oficio GGC-2-2021, con fecha 04 de enero del 2021. Referencia DIRCH-1775-2020.**